

RESOLUCION No.99.6.1.1. 0290

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de Apertura de Sucursal en la ciudad de Loja de la compañía COMERCIALIZADORA DARPA S.A., otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 8 de septiembre de 1999, con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante memorando No.SC. IM.UJ.99.215 de 16 de septiembre de 1999, se ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998;

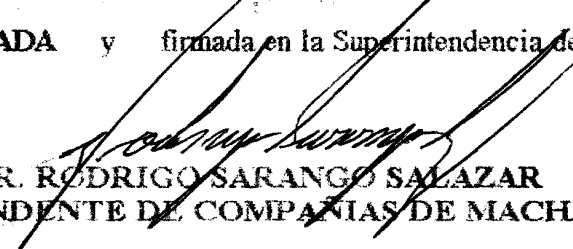
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-APROBAR la Apertura de Sucursal de la compañía COMERCIALIZADORA DARPA S.A., en la ciudad de Loja, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario segundo del cantón Machala, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Registrador Mercantil del cantón Loja: a) inscriba la escritura y esta Resolución; y, b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, tome nota de esta Resolución al margen de la inscripción de la constitución de la compañía COMERCIALIZADORA DARPA S.A.; y, c) Sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Machala.


DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

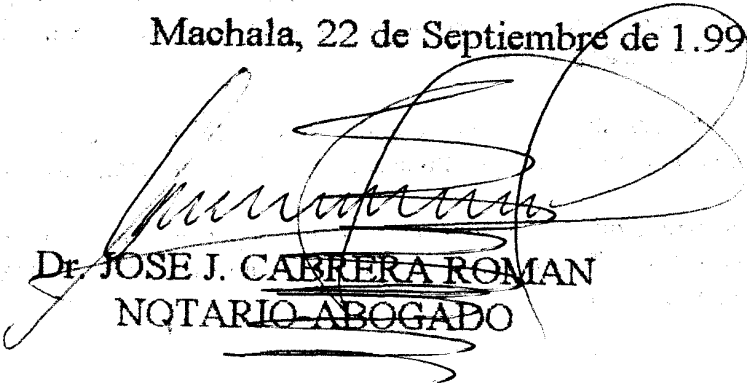
RSS/LRL/

JEO

Expd. 40.413

RAZON: Siento como tal que con fecha de hoy, he dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede.-

Machala, 22 de Septiembre de 1.999


Dr. JOSE J. CARRERA ROMAN
NOTARIO ABOGADO

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el -
REGISTRO DE COMPAÑIAS DE 1999, bajo la partida No. 390, y anota
tada en el re portorio con el No. 2423, juntamente con la Escritura Pública de Apertura de Sucursal y Reforma de Estatuto Social de la Comp añia COMERCIALIZADORA DARPA S.A., celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Machala de fecha 8 de septiem bre de 1999.

Loja, 30 de septiembre de 1999.




Dr. Félix Poladinos Poladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA